HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.859 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Martes 24 de Noviembre

DE TODAS PARTES

El escándalo de Londres

«Se ha sacrificado usted por salvar á Chamberlain. Este y sus aliados le sacrificarían á usted mañana mismo si se atrevieran. La culpa de usted fué grande cuando trató, por medio del *raid* Jameson, de derribar al gobierno de Kruger; pero no pasó de una bagatela comparada con el monstruoso delito cometido por Chamberlain, cuando se decidió á suprimir las pruebas de su culpabilidad y consiguió hacer creer al pueblo sus inicuas mentiras.

»Aquellos que aman su patria deploran que los vínculos de una amistad personal y un sentimiento de fidelidad exagerada para con un cómplice, le hagan persistir en su silencio, cuando una sola palabra de usted bastará para libertar al país de Chamberlain y consortes.»

Esta carta, dirigida por Stead, el ex director de la «Review of Revieus», á su amigo Cecil Rhodes aconsejándole en 1895 que volviera á la política activa, carta que no permitieron los jueces que se leyera en el proceso de Capetowo, se leerá ahora en pleno tribunal de Londres.

Para realizar tal milagro ha sido preciso que una mujer que fué muy bella, que todavía conserva restos de su juvenil hermosura y que practica el *business is business* como cualquier comerciante de la City, se decidiera á entablar un pleito contra los herederos de Cecil Rhodes, para cobrar la friolera de 27 millones de pesetas oro, que reclama «por los perjuicios que á su honra ocasionó su estrecha amistad con Cecil Rhodes» y por haberle prometido el Napoleón del Cabo dicha cantidad, según consta en un documento que obra en su poder y que exhibirá ante los jueces.

Carolina Rezowuski, que en 1873 casó á los 15 años con el príncipe de Radziwill, es descendiente de una de las familias más nobles de Polonia, y pasaba en su juventud por una de las mujeres más bellas de Europa. Instruída, ocurrente, graciosa, era su casa el punto de reunión de todos los graves diplomáticos que en la Conferencia de Berlín de 1878 decidían los destinos de Turquía y de Rusia.

Allí conoció la princesa á lord Salisbury, que luego, cuando estuvo Carolina en Inglaterra, la albergó en su palacio señorial.

No se sabe hasta ahora qué serie de acontecimientos pudieron hacer que una mujer tan elegante, refinada y aristocrata, se rebajara hasta el punto de consentir en ser la compañera del aventurero millonario que, ni por su educacion, ni por su físico ni por la índole de su inteligencia, parecía deber agradar á la princesa.

Estas causas y acontecimientos los revelará el proceso, que promete producir gran sensación y resultar uno de los más escandalosos que registra la crónica judicial de los últimos años, y que presentará á Cecil Rhodes bajo aspecto que sospechan los que le conocieron íntimamente, pero que ignoraba el público.

Hay también gran curiosidad por saber á ciencia cierta qué tratos y circunstancias pudieron decidir á Cecil Rhodes, que no pecaba de espléndido, á suscribir una obligación de tantos millones en favor de una mujer tan generosa, como dicen que es la princesa.

Los herederos se hacen de rogar para efectuar el pago y querían una transacción. La princesa no quiere menoscabar en lo más mínimo el derecho que le asiste y de ahí el pleito. Los herederos son, entre otros, el conde Grey, el doctor Jameson. Se comprende que, dada la influencia de que gozan, ha de costarle mucho á la princesa Carolina cobrar la suma que acredita. A un periodista que la ha interrogado acerca de los medios que contaba emplear, le ha contestado que la divisa antigua: «¡Dieu et mon droit!»

MARCO POLO

DESDE ROMA

EL CONSISTORIO PÚBLICO

En la majestuosa sala Regia, el Papa ha celebrado Consistorio público para la imposición del capelo cardenalicio á los cardenales Ajuti, Taliani, Ratschatler, Callegari y Merry del Val.

El aula había sido adornada como en precedentes ceremonias: en el fondo el trono papal, alrededor sillones para los cardenales, y á los dos lados tribunas para el Cuerpo diplomático, la nobleza romana y los caballeros de Malta; la destinada á los miembros de familias reinantes estaba vacía.

Mucho antes de la hora establecida para la ceremonia, agrupábanse en la sala Ducal, detrás del cordón formado por la Guardia palatina, numerosísimas personas que, no siendo especialmente invitadas, contentábanse solamente con asistir al desfile del cortejo pontificio.

Grande era la curiosidad en todos los concurrentes por ver si el nuevo Papa continuaba desplegando aquella pompa escénica usada por su predecesor, apareciendo en silla gestatoria entre los típicos abanicos de plumas.

A las diez y media comenzó á desfilar la procesión, y detrás de los cardenales, con sus vistosas vestiduras de damas o y púrpura, venía Pio X, revestido de tiara y capa magna encarnada, á pie y escoltado por su alta servidumbre.

Los aplausos y vivas con que había sido acogido el Pontífice durante el trayecto, resonaron nuevamente al entrar en el aula. Pio X caminaba con paso franco, sonriendo y derramando bendiciones á derecha é izquierda.

Disfruta de excelente aspecto, y á muchos de los que cinco meses antes asistieron al último Consistorio celebrado por Leon XIII, se presenta á la mente el gran contraste entre la figura delicada, diáfana, ascética del difunto Papa y la vigorosa y sonrosada de Pio X.

Inmediatamente después que el Pontífice se colocó en el trono, comenzó la funcion, acompañada del canto gregoriano polífono, bajo la inteligente batuta del maestro Perosi, que estrenó el precioso motete *Tu es Petrus*.

Luego que los cardenales cumplieron el acostumbrado acto de obediencia, fueron introducidos los cinco nuevos purpurados, los cuales se acercaron sucesivamente al trono para recibir de manos del Papa el capelo cardenalicio. Terminada esta última parte de la ceremonia, Pio X otorgó con voz clara la bendición apostólica, y del mismo modo que había venido volvió á sus habitaciones, repitiéndose los aplausos y aclamaciones.

Después del Consistorio público celebróse el secreto, en el cual el Papa, según el ceremonial, cerró y abrió la boca á los nuevos cardenales. Acto seguido proveyó las siguientes sillas: Astorga á favor del Sr. Miranda y Lorina, titular, para D. Francisco Lópes. Vino después hecha la petición del palio para las diócesis de Westminster, Los Angeles, Matlon y Puerto Príncipe. Ultimamente, el Papa puso el anillo cardenalicio á los nuevos purpurados, señalando á Callegari el título presbiteral de Santa María in Cosmedin, á Taliani el de San Bernardo, á Ajuti el de San Jerónimo, á Ratschatler el de Santo Tomás, y á Merry del Val el de Santa Práxedes.

Por la tarde, monseñor Scapellini, camarero secreto de Su Santidad y su guardarropero, visitó en sus residencias á los cinco nuevos cardenales para entregarles á cada cual el capelo.

CANTARES

No esperes que una mudanza
me dé la tranquilidad;
que amo en ti más la esperanza,
que en otras la realidad.

Dios que nos crió á los dos,
podrá hacer que yo me muera;
pero hacer que no te quiera,
Dios podría... porque es Dios.

R. DE CAMPOAMOR.

COLOCACIÓN

Se desea la colocación como peón en una de las carreteras cercanas á Sella, del antiguo licenciado del ejército, Pedro Llorca, vecino de Orcheta y habitante en la calle Mayor de dicho pueblo.

POR LA INSTRUCCIÓN

En medio de tanta bajeza y de miseria tan grande como las que rodean á los debates parlamentarios por lo que se refiere á la intervención que toman los políticos profesionales, salta una nota altamente simpática y por demás halagadora.

La comisión que dictamina en el proyecto de presupuesto del ministerio de Instrucción pública, aumenta el de gastos en un millón trescientas mil pesetas, que se han de emplear en el mejoramiento de los haberes del magisterio de primera enseñanza.

Nimia es la cantidad en relación con la necesidad imperiosa de colocar al maestro en las debidas condiciones de vida.

Porque resulta verdaderamente insultante que haya escuelas retribuídas con 150 pesetas cuando la escuela pequeña ó grande es la mansión de donde puede salir una raza degenerada en el entendimiento y en la moralidad, ú otra muy distinta que practique el bien y que labore por el progreso.

Pero siendo pequeña esa cantidad que se aumenta en el presupuesto, tiene una trascendencia grande, porque implica que hasta los más adyertos de la vida pública, han llegado á comprender que se debe hacer justicia al maestro, á ese hombre que es más padre de sus discípulos que sus propios padres, pues si éstos les dieron la existencia, aquél es el encargado de que ésta le resulte dichosa ó llena de infortunios y que sean útiles á la sociedad ó la perturben con su ignorancia y su decadentismo psicológico.

El hombre al nacer no es más que el primer ser de la escala zoológica. El maestro tiene que encargarse de convertirlo en ser aparte de los demás animales, haciéndole rey del mundo por la propensión al bien, la superioridad de inteligencia y el uso constante de la voluntad.

La misión esencial del Estado debe ser el amparar la enseñanza para hacer ciudadanos útiles y dignos.

¿No resulta, pues, criminal que se inviertan cuantiosas sumas en el presupuesto de otros ramos, en dietas, prebendas y gastos y empleos inútiles, cuando no hay la cuarta parte de los maestros que precisan, cuando la mayor parte de los que existen perecen y las escuelas en vez de ser templos augustos, en donde se *fabrica* la civilización, sean lugares mezquinos, pobres y sin condición alguna, para su gran finalidad?

Hermosa es la fe que levanta suntuosas catedrales, grande la misión del legislador que conquista derechos; pero si las escuelas son locales inmundos comparadas con aquéllas y el maestro no se encuentra con los medios que le precisan, la nación en que se dé ese espectáculo, será siempre pequeña y se hallará siempre degradada, porque los creyentes lo serán de manera inconsciente y los ciudadanos no harán buen uso del derecho por desconocerlo.

La causa principal de nuestra decadencia ha sido la falta de instrucción.

Si el aumento de ese millón trescientas mil pesetas, significa el comienzo de una era protectora para la instrucción pública, será el principio de la verdadera regeneración, el alborear de tiempos de gloria y de ventura para nuestra patria.

INSTANTÁNEA

Género decadente

Parece que ha llegado la bancarrota del llamado género chico, que si es cierto ha dado á la escena patria obras preciosísimas, producciones llenas de agudezas y donaires, juguetes ingeniosos de una belleza cómica incomparable, impresiones artísticas, en fin, de inapreciable mérito, ha contribuído por modo poderoso á estragar el gusto del público, á desmoralizarle y corromperle con engendros soeces y groseros.

Cada obra que se estrena es un pateo, una rechifla; los estrenos dejan fama por ahora por el escándalo y la gritería que provocan.

A las muchas obras silbadas de poco tiempo acá por el público madrileño, hemos de añadir la estrenada en Madrid con el título de «La Cruz del abuelo», original de Fernández Shaw y el maestro Chapí.

Nada: esto es ya el *descuaje* del género chico que, como la literatura ultramodernista, está llamada á desaparecer.

La fiesta de Santa Cecilia

Las distinguidas corporaciones musicales de esta ciudad, conmemoraron la fiesta de Santa Cecilia, su esclarecida patrona, con una solemnísima función religiosa, que se celebró el domingo á las diez de la mañana en la iglesia de San Agustín.

Se interpretó la inspirada misa del inmortal Gounod, titulada de Santa Cecilia, bajo la dirección de los maestros Laporta y Mira.

Al gradual, se cantó una preciosa *Ave María*, para contralto, del notable maestro navarro Joaquín Larregla, y en el ofertorio ejecutó con singular delicadeza la orquesta el *intermezzo* de «Cavallería Rusticana», hábilmente dirigida por don Pablo Gorgé.

Los más entusiastas elogios debemos tributar á los profesores que tomaron parte en tan hermosa fiesta. Todas las citadas obras alcanzaron una interpretación excelente y acabadísima, resultando tal conjunto verdaderamente notable.

Como teníamos anunciado, el sermón estuvo á cargo del joven orador D. Enrique Abad, el cual con su elocuente palabra y sencilla expresión, trazó á grandes rasgos el panegírico de la Santa, enalteciendo su muchas virtudes, etc., etc.

Reciban nuestra enhorabuena los organizadores de tan simpática fiesta, señores Barrachina, Valor y Casasempere, de quienes esperamos que han de repetirla en sucesivos años y aun establecerla como costumbre.

LA TABERNA

Si el grado de cultura de un pueblo está en razón directa del número de escuelas, puede decirse, sin temor á engaño, que el grado de salvajismo está también en razón directa del número de tabernas.

No sé, ni para el caso importa consignarlo, á quién se le ocurrió la idea de fundar la primer taberna para lucrarse embruteciendo á sus semejantes, pero lo cierto es que desde hace siglos funcionan al amparo de la ley dichos establecimientos, sin que á niguno de esos grandes estadistas, que se preocupan más de los embrollos cancillerescos que del progreso moral de los pueblos, se les haya ocurrido llevar á la práctica un verdadero plan de profilaxis social, encaminado á «destabernizar» á los humanos, apartándolos de esos repugnantes tugurios donde se idealiza el vicio y las más bajas pasiones.

Mucho se ha escrito y mucho se ha predicado contra el alcoholismo, y á pesar de eso el número de dipsómanos hace mayor cada día el de desequilibrados de todos los géneros. ¿Por qué? Pues por la sencillísima razón de que un vicio hondamente arraigado en las costumbres y sancionado, pudiera decirse, por los siglos, no se destierra en modo alguno con consejos dados á la estampa en cartillas y folletos: hace falta algo más radical, más útil, más práctico, si cabe que todo eso. Hacen falta medidas coercitivas. ¿En qué forma? Imponiendo fuertes tributos á las tabernas; castigando duramente por medio de multas, que de seguro serían reproductivas, al que se encontrara embriagado en la vía pública, dejando cesantes sin ninguna contemplación á todos los funcionarios de alta y baja alcurnia reconocidamente alcohólicos, y no admitiendo en fábricas ni talleres á los obreros que se distinguieran por el mismo vicio. Con éstos y otros medios prohibitivos realizados con energía lograríamos que disminuyera el culto á la taberna, y no presenciaríamos el triste espectáculo de ver marchar camino del presidio ó del patíbulo á muchos desgraciados que, después de haber consumido en la taberna el producto de su trabajo, y ya en un estado de irracionalidad sólo comparable al de las bestias, cometieron el más repugnante crimen.

Es preciso que el obrero se convenza que el alcohol no es, como erróneamente cree, un alimento, y que la ligera excitación que produce en el sistema nervioso se traduce después en un fenómeno de depresión, gastando prematuramente sus energías; que se embrutece, porque las moléculas alcohólicas obrando sobre el cerebro, producen en el mismo lesiones atróficas y degenerativas, origen de los más varios trastornos mentales; que su contacto, repetido con la mucosa gástrica, da lugar á los más diversos padecimientos del estómago, y que su abuso ocasiona siempre alteraciones irremediables en todos los órganos, en todos los aparatos y en todos los sistemas orgánicos.

Del mismo modo que se han constituído en algunas naciones Ligas contra la mendicidad, la prostitución, etc., ¿por qué no constituirlas también nosotros contra la taberna que nos degenera y nos convierte en imbéciles, después de arrebatarnos insidiosamente el producto de nuestro trabajo, la salud, la razón y la paz de las familias? Dediquen los obreros las horas de ocio á ilustrarse, no á embrutecerse en la taberna, y serán entonces más dignos de respeto y consideración, por lo mismo que serán más sensatos, más hábiles, más aptos para aspirar á la redención que ansían.

Mientras tanto no podemos menos de aplaudir el proceder de todas las empresas que castigan, cual se merece, la embriaguez en sus empleados y obreros, porque al hacerlo así cumplen dos fines igualmente beneficiosos: evitar que el público sea víctima de la torpeza de un alcoholizado é impedir al propio tiempo que éste sufra las consecuencias de su desequilibrio mental.

JAIME ILLANES.

NOTAS TEATRALES

El teatro de Calderón contó por llenos las funciones de anteayer domingo.

Por la tarde, en que fué puesta en escena la zarzuela bufa «Robinsón», estaban ocupadas todas las localidades y lleno hasta los topes el paraíso.

Por la noche se representó por tercera vez «La canción del náufrago» y aquello fué el disloque. La sala presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, estando también ocupados los palcos y plateas y agotada la entrada general.

* * *

Para esta noche se anuncia en este teatro la zarzuela de Olona y el maestro Gaztambide, titulada «Catalina ó la Estrella del Norte».

Desde hoy hasta el sábado á las doce del día, ha quedado abierto un segundo abono.

* * *

La función de esta noche en el teatro-circo «El Trabajo», es variadísima.

He aquí el programa:

El Juguete cómico «Los monigotes».

Estreno de la comedia en un acto, arreglo de D. Conrado Colomer, titulado «¡¡Asesino!!»

Intermedio de Baile «Las Ninfas del amor».

Frégoli (Llanos).

El Baile Español «La Tertulia», por el cuerpo de Baile y la eminente primera bailarina Sra. Monroc, en unión de la Srta. Pérez.

* * *

Una advertencia hemos de hacer al público que concurre á este bonito coliseo.

Las noches en que no se celebre función, no arderán los focos eléctricos colocados en el callejón que sirve de entrada á la Sociedad «El Trabajo», teniendo esto presente, podrán evitarse muchas molestias.

DESDE MADRID

PARLAR EN BALDE

Los debates políticos se parecen á las salsas trabajadoras: casi todas saben lo mismo. Si no fuera por este género de discusiones, sería irresistible la labor parlamentaria.

Las cuestiones de verdadero interés público, como presupuestos, leyes económicas, etc., se prestan poco al lucimiento, así es que cuando como ahora ocurre, se desliza languida la discusión económica y no estan en su centro los oradores de cartel.

Con los debates políticos se exacerban las pasiones, se anima la Cámara y consiguen las primeras figuras parlamentarias estar siempre en acción, que es lo que principalmente se busca.

Al Gobierno generalmente le hacen poca gracia estas discusiones; pero si las evita, se creerá que tiene miedo y si las acepta corre peligro de caer, de modo que se consigue salir del marasmo y de la quietud que asfixia á todos cuantos de política viven y medran.

Pero nada nuevo traen al país las discusiones políticas, porque aparte que todas están cortadas por el mismo patrón, lo que revela lo muy poco que se ha progresado en este sentido, como no están inspiradas en el bien público, adolecen siempre de los mismos defectos.

Como entretenimiento parlamentario, no tienen pero. Son á modo de torneos en que cada orador hace gala de verbosidad é ingenio, que trae por consecuencia que se queme en su honor en los pebeteros periodíscos los perfumes y las lisonjas más exquisitas.

Mas... parodiando á un difunto presidente del Congreso, cabe preguntar: ¿qué pedazo de pan se le da al pueblo con tales alabanzas y adulaciones?

Algo mejor de eso sería acostumbrarle al ejercicio del pim pam pum parlamentario, derribando uno por uno esos muñecos tribunicios que tan pronto están caídos como levantados, y siempre tiesos para desdicha del país.

Bueno es el régimen representativo, pero practicado en esa forma ya arcaica, resulta la rueda más inútil, perturbadora y cara del mecanismo constitucional.

No ocurre esto en otros países, donde el parlamento hace leyes, estudia cuestiones y da soluciones de verdadera entidad y provecho para el país. Si en el nuestro fuera posible poner en prensa los debates políticos ¿qué provecho público se obtendría? Muy poco ó ninguno.

Lo más malo que le puede ocurrir á una nación como la nuestra, que va de catástrofe en catástrofe y de desastre en desastre, no es sólo que se hable mucho, sino que se parle en balde.



Otra que te pego.

Tampoco ayer enlazó el tren correo de Madrid con el chicharra de Bañeras.

Pero señor ministro de Obras públicas ¿para cuándo son las multas? ¿Ha de estar siempre esa compañía ferroviaria abusando del público? ¿No hay medio hábil de evitar estos retrasos que tantos perjuicios ocasionan al comercio?

—Se ha hecho cargo del mando del regimiento de infantería de Vizcaya número 51, de guarnición en esta plaza, y de la Comandancia militar, el coronel D. Julio Crespo y Lazo.

La Redacción del HERALDO DE ALCOY, corresponde al afectuoso saludo que nos ha dirigido en atento B. L. M., ofreciéndole el testimonio de nuestra consideración personal.

—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Agricultura aclarando el párrafo segundo del artículo 20 de la vigente ley de caza, en el sentido de que, según dicha ley y la del timbre, los que se dediquen á la caza de pájaros insectívoros tienen también que ir provistos de la referida ley de caza.

Las diversas disposiciones dictadas después de la citada ley y de su reglamento, que cuenta pocos meses de existencia, revelan una vez más la ligereza y poco sentido práctico que en España se pone en la confección de esas disposiciones.

De suerte que el ciudadano que quiera entretener sus ratos de ocio en el *sport* más elemental necesita coleccionar previamente multitud de disposiciones para tener la seguridad de que no le quitarán la escopeta, no le impondrán una multa ó no irá acaso al Juzgado entre la guardia civil, como reo de delito.

Cosi va il mondo.

—Ha sido aprobado por el señor gobernador, el presupuesto carcelario para 1904 del partido judicial de Alcoy.

—Por reciente R. O. del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los corresponsales que el Banco de España ha nombrado hace pocos meses en gran número de poblaciones no capitales de provincia, no deben ser considerados á los efectos de la contribución industrial como comerciantes banqueros, como pretedían algunos investigadores, pero sí están sujetos por los beneficios que devengan en sus corresponsalías el impuesto sobre utilidades comprendidas en la tarifa 1.ª número uno, de la ley de 27 de Marzo de 1900, letra A. como delegados ó representantes de Bancos.

Si además de ser corresponsales del de España se dedicasen á operaciones de giros, cambio y descuento, tributarán con arreglo al epígrafe 37, tarifa 2.ª de las vigentes por industrial.

—A partir desde 1.º de Enero próximo se aplicará la ley en todo rigor á los individuos sujetos al servicio militar que hallándose dentro de los años de duración del mismo se encuentran sin la debida autorización fuera de la residencia en que oficialmente figuran, ó hayan dejado de pasar la revista.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 15.813 pesetas por 346 imposiciones, de las cuales son nuevas 21 y se satisficieron 7.537 pesetas 49 céntimos, á solicitud de 45 imponentes, 12 de ellos por saldo.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



Santo de hoy.—San Juan de la Cruz, confesor.

Santo de mañana. — Santa Catalina, virgen y mártir.



INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

El partido democrático

Madrid 23 (12-30)

En la sesión de mañana declarará en el Senado el Sr. Montero Ríos, su unión con los Sres. Canalejas y López Domínguez, fijando claramente el programa del nuevo partido.

Análogas manifestaciones hará el señor Canalejas en el Congreso, aprovechando cualquier incidente en que tenga que intervenir.

El choque de Cercedilla

Madrid 23 (14-20)

El Sr. Gasset tiene ya el informe evacuado por el Director general de Obras públicas, relativo al desgraciado accidente ferroviario de Cercedilla.

El ministro ha dicho que procederá contra la compañía del Norte, sin contemplaciones de ningún género, y que exigirá las responsabilidades morales y materiales que resulten de la instrucción del expediente.

Los armijistas

Madrid 23 (16-30)

Los diputados señores marqués de Ayerbe y Urzaiz han visitado al Sr. Montero Ríos en nombre y representación del marqués de la Vega de Armijo.

En esta reunión se han estudiado todas las bases del programa convenido con los Sres. Canalejas y López Domínguez.

La impresión dominante en el pleito que se ventila entre liberales es que al fin entrarán los armijistas en la conjunción democrática.

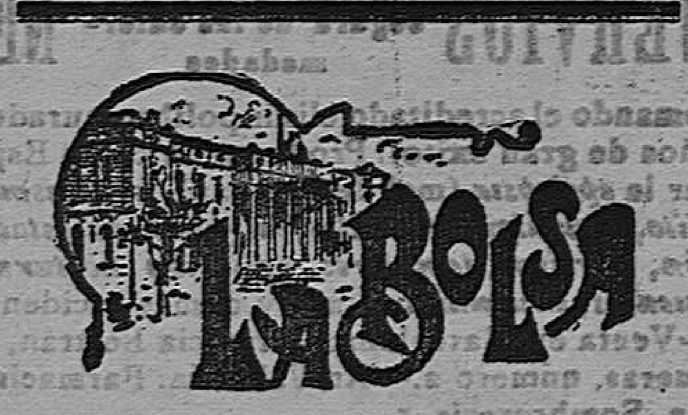
Los sombreros

Madrid 23 (17-45)

Al gobernador de Madrid le ha caído encima un grave conflicto, con haber prohibido que lleven sombrero las señoras que ocupan butacas en los teatros.

La protesta tratan de secundarla casi todas las señoras de Madrid, asistiendo á los teatros con sombreros, y ya se habla de una contraprotesta de los caballeros, que se hallan dispuestos á contravenir la orden del gobernador, fumando en las butacas, si se permite el uso del sombrero.

El pleito, como se ve, está llamado á producir más de un escándalo en los teatros de esta corte.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 23 (16-45)

Interior 4 por 100 contado .	77'30
Id. fin de mes.	77'35
Amortizable 5 por 100 al contado	96'35
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Banco de España	481'00
Comp.ª arrendataria de tabacos.	445'25
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	102'00
Id. . . . 4 por 100	101'10
París á la vista	34'00
Londres	33'75

Imp. del HERALDO DE ALCOY





HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	12 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos